



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL678/2023  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 Trece horas con treinta minutos del día 09 de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 678/2023**, denominada "**SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO**"

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **David casillas Noriega**, en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

**Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.**

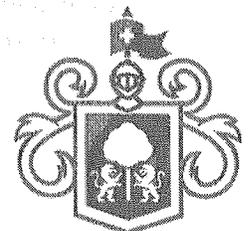
**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

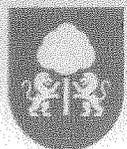
**Se hace constar que hubo preguntas por parte de los siguientes proveedores:**

**EDITORIALES E INDUSTRIAS CREATIVAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

**SOLICITO QUE INFORMACIÓN SOBRE SI ES VALIDO O NO REALIZAR LA PETICIÓN DE PAGO DE ANTICIPO EN LA PROPUESTA ECONOMICA DE CADA LICITANTE.**

**Respuesta: Si es válido solicitar pago de anticipo.**





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL678/2023  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**

Norma Gysselle Aranda Enríquez

1.- Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si los conferencistas están ya seleccionados, o la empresa ganadora se hará cargo de la búsqueda de los conferencistas, presentadores y de las exposiciones teatrales o culturales solicitados en bases correspondientes a la presente licitación.

R= El área requirente cuenta con una serie de propuestas de talento inherente al tema de "Pueblos originarios", por lo que para consultar dicha información se solicita comunicarse al correo [adcamacho@guadalajara.gob.mx](mailto:adcamacho@guadalajara.gob.mx), cono el Lic. Alberto David Camacho Espinoza, o al correo [djgutierrez@guadalajara.gob.mx](mailto:djgutierrez@guadalajara.gob.mx) ; con la Lic. Diana Gutierrez Murillo. Cabe mencionar que sí es posible proponer nuevos talentos, siempre y cuando se cuente con la validación del área requirente.

2. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si las mesas que se colocaran en cada evento deberán estar decoradas.

R= El licitante tiene la facultad de proponer lo que considera la opción que proporcione mejores condiciones de calidad y precio para el municipio.

Se debe estar a lo dispuesto en las bases, en específico a proporcionar la ficha técnica de los artículos que integren su propuesta.

Lo anterior de conformidad al capítulo v, inciso 2, número i de las bases del presente procedimiento.

3. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si la contratación del staff está ya seleccionado, o corre a cargo de la empresa ganadora.

R= Corre a cargo del ganador del proceso licitatorio.

4. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si ya tienen fechas y horarios en las que se llevaran a cabo los eventos.

R=Se informa que tanto las fechas y los horarios de los eventos serán acordados con el área requirente, dentro del periodo comprendido a partir de que se publique el fallo y hasta el 15 de Diciembre del presente ejercicio fiscal.

5. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si el agua fresca solicitada en el Anexo 1 puede ser embotellada. (Pág. 21 en bases)

R= Sí, puede ser embotellada.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL678/2023  
"SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

6. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe que tipo de decoración y que tipo de mobiliario debe de llevar cada uno de los eventos solicitados.

R= Sillas plegables de metal con respaldo y asiento acolchonado; mesas redondas para mínimo 10 personas; y la Decoración deberá seguir la imagen institucional de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y los diseños serán proporcionados al proveedor por el área requirente, una vez adjudicado.

7. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si el logotipo de los eventos, se debe colocar en la decoración del lugar o en el escenario.

R= Los diseños deberán ser visibles en ambas partes y los diseños serán proporcionados una vez sea adjudicado el proveedor.

8. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe a que se refiere con catering para el talento. (Pág. 21 en bases)

R= En lo que respecta al término Catering, deberá sustituirse dicho término por la expresión: "alimentos para el talento".

9. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si será necesario instalar un pódium en cada evento.

R= Sí será necesario contar con él.

10. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si se necesita un espacio privado para el talento, conferencistas y para el personal de las exposiciones teatrales o culturales que estarán presentes en cada uno de los eventos.

R= Sí será necesario.

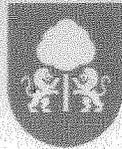
11. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si las playeras serán por tallas (CH,M,G), o serán unitalla.

R= Las cantidades de cada talla serán definidas por el área requirente, una vez sea adjudicado el proveedor ganador del presente proceso licitatorio y las tallas deberán ser de la talla Chica hasta la Extra Grande, como se menciona en el anexo técnico de este proceso licitatorio.

12. Se le solicita respetuosamente a la convocante, se nos informe si el Kit que vamos entregar deberá tener un empaque, en bolsa de algún tipo y si también sería impresa con el logo.

R= El kit deberá entregarse en cualquier envoltorio que permita resguardar los insumos de dicho kit como un solo tanto: Ejemplo bolsa de celofán, de tela o cualquier otro material que el concursante considere pertinente.

*Handwritten signature*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL678/2023 "SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:40 Trece horas con cuarenta minutos del día 09 de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras... Firma: [Signature]. Row 2: David casillas Noriega, en representación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad. Firma: [Signature]